

000012

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA:

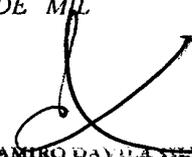
CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A.

CUANTIA: USD 72.74

DI: 4 COPIAS

******MAR******

EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA LA COMPAÑÍA CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC) DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR MARIA ELINA ECHEVERRÍA LEIVA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL Y QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE AUTORIZAR LA SIGUIENTE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL CONTENIDA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA:** **COMPARECIENTE:** COMPARECE LA SEÑORA INGENIERA MARÍA ECHEVERRÍA LEIVA., GERENTE GENERAL, Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL, DE CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC). LA COMPARECIENTE ES ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO Y DE ESTADO CIVIL CASADA. **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES:** A) CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A.. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO EL VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DE MIL


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

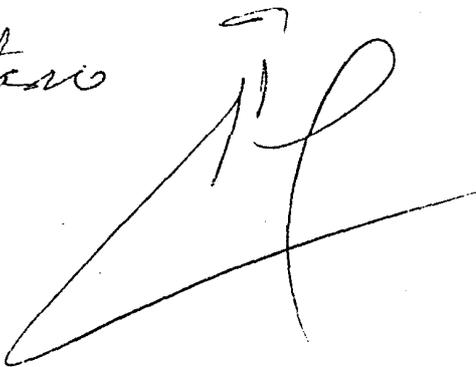
NOVECIENTOS SESENTA Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL TRECE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DECIMO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN EL DIEZ Y OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL TRECE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE CODIFICÓ EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA. C) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. REUNIDA EL DIA JUEVES VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO DECIDIÓ AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** LA COMPARECIENTE EN LA CALIDAD INVOCADA DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL EN LOS MONTOS Y FORMA APROBADOS POR LA ANTES REFERIDA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DE ACUERDO AL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE CONSTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE DECLARA ADEMÁS REFORMADO EL ESTATUTO SOCIAL, DE ACUERDO AL TEXTO QUE SE HALLA CONSIGNADO EN LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO SEGUNDO EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO E INSCRITA EL TRECE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESCRITURA EN LA CUAL SE CODIFICÓ EL ESTATUTO Y CUYO TEXTO SE REFORMA Y QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: "**CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN: ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL:** EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (243,957.00), Y DIVIDIDO EN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (243,957) ACCIONES. **ARTICULO SEXTO: ACCIONES:** LAS ACCIONES SERÁN ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y CADA UNA TENDRÁ UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. CADA ACCIÓN DA DERECHO, EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, A VOTO EN LA JUNTA GENERAL A PARTICIPAR EN LAS UTILIDADES Y A LOS DEMAS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA LEY" **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** EL COMPARECIENTE DECLARA QUE EL CAPITAL EN ESTE AUMENTO ESTÁ CORRECTAMENTE SUSCRITO E INTEGRADO DE ACUERDO

A LO DECIDIDO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS ENUNCIADA ANTERIORMENTE Y QUE SE
ENCUENTRA REFORMADO EN LA PARTE PERTINENTE. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA
ANTEPONER Y AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ
DE ESTE INSTRUMENTO.- FIRMADA POR EL DOCTOR JOSE MARIA RUMAZO, MATRICULA
OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE
ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE
INTEGRAMENTE A LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, AQUELLA SE RATIFICA Y FIRMA
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Maria Echeverría Leiva
~~MARIA ECHEVERRÍA LEIVA~~

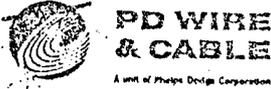
C.C. 170728478-0

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva

Dr. Ramiro Dávila Silva
DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO



21575



1005 12 1 S

Quito 27 de Agosto de 2001

Ingeniera
MARIA ECHEVERRIA LEIVA
Ciudad

Estimada señora y amiga:

El Directorio de la Compañía Cables Eléctricos Ecuatorianos C.A. "CABLEC", en sesión del miércoles 22 de agosto de 2001, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General de la nombrada Compañía por el período estatutario de un año.

En virtud de esta designación usted es Representante Legal y Personero de la Compañía CABLEC.

Sus atribuciones y derechos se hallan consignados en Escritura Pública otorgada en esta ciudad, ante el Notario Dr. Jaime Patricio Nolivós M., Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito, el 18 de noviembre de 1988, la que se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de diciembre de 1988. La escritura de constitución se celebró ante el Notario Duodécimo, el 26 de agosto de 1960 y fue inscrita el 13 de octubre de 1960.

Atentamente,
CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A.
"CABLEC"

Dr. José María Rumazo Arcos
C.C.: 170021974-2

Director Subrogante del Presidente

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de CABLEC, al que se refiere al nombramiento que antecede.

Quito 27 de Agosto de 2001

Ing. María Elina Echeverría Leiva
C.C.: 170728478-0

La nota de aceptación que antecede fue suscrita, ante mí por la Ing. María Elina Echeverría Leiva. Su firma es la que usa habitualmente en todos sus actos públicos y privados.

Quito, a 27 de Agosto de 2001

C. CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A.
"CABLEC"

Dr. José María Rumazo Arcos
C.C.: 170021974-2

Director Subrogante del Presidente

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7310 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito, a 21 SET. 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



BOBBIER
& CABLE

0900 14

51912001
AV. LA JARAHUAYAS
QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

17 OCT. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO INGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

Dr. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO INGESIMO SEGUNDO
QUITO

cablec

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Fecha: Julio 23, 2001

No.	ACCIONISTA	Nacionalidad	Ced. Identidad. o RUC	CAPITAL ACTUAL - US \$	Numero de Acciones serie A de US \$ 0.04	Numero de Acciones serie B de US \$ 0.02	Numero de Acciones serie C de US \$ 0.004	AUMENTO DE CAPITAL US\$	NUEVO CAPITAL- US\$	Numero de acciones de US \$ 1.-
1	Acosta Estrella Luis	Ecuatoriana	1700154360	12.260	-	-	3,065	0.740	13.00	13
2	Alarcón Vera Amado	Ecuatoriana	1200551914	4.252	-	-	1,063	0.748	5.00	5
3	Albán Maldonado Patricio	Ecuatoriana	1700063496	166.224	-	-	41,556	0.776	167.00	167
4	Albán Semanate José	Ecuatoriana	1701720169	3,837.896	-	-	959,474	0.104	3,838.00	3,838
5	Alvarez Rosario Plaza de	Ecuatoriana	1700101345	25.156	-	-	6,289	0.844	26.00	26
6	Andrade Zoila Apolo de	Ecuatoriana	1700933883	20.140	-	-	5,035	0.860	21.00	21
7	Arciniégas Martha M. de	Ecuatoriana	1701570051	12.860	-	-	3,215	0.140	13.00	13
8	Arquidiócesis Guayaquil	Ecuatoriana	991001808001	207.348	-	-	51,837	0.652	208.00	208
9	Arquidiócesis Portoviejo	Ecuatoriana	1390137814001	2,003.712	245	-	498,478	0.288	2,004.00	2,004
10	Benalcázar Quel Jorge	Ecuatoriana	1700991282	301.744	-	-	75,436	0.256	302.00	302
11	Bermúdez Fanny Naranjo de	Ecuatoriana	1703538109	12.864	-	-	3,216	0.136	13.00	13
12	Bolsa de Valores de Quito	Ecuatoriana	170008967001	100.580	-	-	25,145	0.420	101.00	101
13	Borja Chiriboga Romeo	Ecuatoriana	170030621	75.712	-	-	18,928	0.288	76.00	76
14	Brambilla Núñez Filiberto (Hrdrs.)	Ecuatoriana	1701973016	100.580	-	-	25,145	0.420	101.00	101
15	Burbano de Lara Efrén	Ecuatoriana	1700814781	63.216	-	-	15,804	0.784	64.00	64
16	Bustamante Alvarez Carlos	Ecuatoriana	1701184416	463.116	-	-	115,779	0.884	464.00	464
17	Bustamante Alvarez Eduardo	Ecuatoriana	1700817156	5,547.728	-	-	1,386,932	0.272	5,548.00	5,548
18	Bustamante Luisa Fernanda R. De	Ecuatoriana	1703066272	33.132	-	-	8,283	0.868	34.00	34
19	Bustamante María Bustamante S. de	Ecuatoriana	1703549749	451.220	-	-	112,805	0.780	452.00	452
20	Bustamante Serrano Ignacio	Ecuatoriana	1706787811	12.752	-	-	3,188	0.248	13.00	13
21	Bustamante Serrano Pedro	Ecuatoriana	1707010411	15.908	-	-	3,977	0.092	16.00	16
22	Bustamante Serrano Verónica	Ecuatoriana	1704649181	6.676	-	-	1,669	0.324	7.00	7
23	Bustamante Stacey Alberto (Hrdrs.)	Ecuatoriana	1700111860	600.204	-	-	150,051	0.796	601.00	601
24	Castilla Giomar Trujillo de	Ecuatoriana	090397157	314.604	-	-	78,651	0.396	315.00	315
25	Coba Nuria Pages de	Ecuatoriana	1703869113	121.088	-	-	30,272	0.912	122.00	122
26	Concha Elvira Guerrero de	Ecuatoriana	1700205436	354.160	-	-	88,540	0.840	355.00	355
27	Córdova Rosa M. Vallejo de	Ecuatoriana	1700536855	77.412	-	-	19,353	0.588	78.00	78
28	Corporación Auto Motores S.A.	Ecuatoriana	1890033422001	452.680	-	-	113,170	0.320	453.00	453
29	Crespo Elsa Plaza de	Ecuatoriana	1701800755	25.156	-	-	6,289	0.844	26.00	26
30	Darquea Mercedes Pérez E. de	Ecuatoriana	1704842499	73.160	-	-	18,290	0.840	74.00	74
31	Dassum Fuad Alberto	Ecuatoriana	1700313313	2,477.228	-	-	619,307	0.772	2,478.00	2,478
32	Diócesis de Ibarra	Ecuatoriana	1090106305001	4,856.584	-	-	1,214,146	0.416	4,857.00	4,857
33	Diócesis de Latacunga-Fund. Salomé Jácome de Tapia	Ecuatoriana	0590052671001	165.776	-	-	41,444	0.224	166.00	166
34	Diócesis de Portoviejo	Ecuatoriana	1390137814001	3,378.720	-	-	844,680	0.280	3,379.00	3,379

cablec

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Fecha: Julio 23, 2001

No.	ACCIONISTA	Nacionalidad	Ced. Identidad. o R U C	CAPITAL ACTUAL - US \$	Numero de Acciones serie A de US \$ 0.04	Numero de Acciones serie B de US \$ 0.02	Numero de Acciones serie C de US \$ 0.004	AUMENTO DE CAPITAL US\$	NUEVO CAPITAL- US\$	Numero de acciones de US \$ 1.-
35	Espinosa Ana Pozo de (Hirds.)	Ecuatoriana	0903489632	15.176	-	-	3,794	0.824	16.00	16
36	Espinosa Paredes Julián	Ecuatoriana	1701787655	1,148.060	-	-	287,015	0.940	1,149.00	1,149
37	Espinosa Pozo Andrés	Ecuatoriana	1710918143	20.140	-	-	5,035	0.860	21.00	21
38	Espinosa Pozo Javier	Ecuatoriana	1710117522	25.360	-	-	6,340	0.640	26.00	26
39	Espinosa Pozo Paulina	Ecuatoriana	1706320239	20.140	-	-	5,035	0.860	21.00	21
40	Espinosa Pozo Ramiro	Ecuatoriana	1709922352	20.140	-	-	5,035	0.860	21.00	21
41	Galeano Yáñez Fausto	Ecuatoriana	1701625428	828.296	-	-	207,074	0.704	829.00	829
42	Gallegos Banderas Alfredo	Ecuatoriana	0800027510	50.480	-	-	12,620	0.520	51.00	51
43	Garaicoa Romo-Leroux Jacinto	Ecuatoriana	1701461665	37.984	-	-	9,496	0.016	38.00	38
44	Guerra Martha Pérez de	Ecuatoriana	1701644328	28.040	-	-	7,010	0.960	29.00	29
45	Hidalgo Borja Galo	Ecuatoriana	1700609678	75.712	-	-	18,928	0.288	76.00	76
46	Inmobiliaria Pérez- Espinosa Cia. Ltda.	Ecuatoriana	179037110700	10,112.832	-	2,335	2,516,533	0.168	10,113.00	10,113
47	Intur Cia. Ltda.	Ecuatoriana	1790044297001	12,132.548	2,186	1	3,011,272	0.452	12,133.00	12,133
48	Kurí Agami Alberto	Ecuatoriana	1700404500	75.712	-	-	18,928	0.288	76.00	76
49	Larrea Ma. Clemencia Martínez de	Venezolana	170252900	37.984	-	-	9,496	0.016	38.00	38
50	Maldonado Palacios Remigio	Ecuatoriana	1702616762	208.808	-	-	52,202	0.192	209.00	209
51	Marchán Castro Francisco	Ecuatoriana	0900063033	370.780	-	-	92,695	0.220	371.00	371
52	Medina Hidalgo Nelson	Ecuatoriana	1701758797	41.744	-	-	10,436	0.256	42.00	42
53	Meneses Martha Estrella de	Ecuatoriana	1703325645	4.252	-	-	1,063	0.748	5.00	5
54	Miño Lovato Jaime Francisco	Ecuatoriana	1700052648	382.308	-	-	95,577	0.692	383.00	383
55	Molina Cecilia Cevallos de	Ecuatoriana	1700479841	25.852	-	-	6,463	0.148	26.00	26
56	Molina María Augusta Prócel de	Ecuatoriana	1702840469	33.256	-	-	8,314	0.744	34.00	34
57	Molina Prócel Jorge G.	Ecuatoriana	1710253756	3.408	-	-	852	0.592	4.00	4
58	Molina Prócel María del P.	Ecuatoriana	1710867910	3.408	-	-	852	0.592	4.00	4
59	Molina Prócel María Paulina	Ecuatoriana	1710867928	3.408	-	-	852	0.592	4.00	4
60	Molina Vega Enma Elvira	Ecuatoriana	0500271903	16.636	-	-	4,159	0.364	17.00	17
61	Molina Vega José Germánico	Ecuatoriana	1702784412	16.636	-	-	4,159	0.364	17.00	17
62	Molina Vega Mercedes Cecilia	Ecuatoriana	1703107779	8.372	-	-	2,093	0.628	9.00	9
63	Moncayo Cecilia Riofrio de	Ecuatoriana	1700791013	49.880	-	-	12,470	0.120	50.00	50
64	Montalvo Carlos Manuel	Ecuatoriana	1705261632	15.460	-	-	3,865	0.540	16.00	16
65	Moreano Dávila Adrián	Ecuatoriana	1701521922	679.072	-	-	169,768	0.928	680.00	680
66	Moreano Ma. Eugenia Moncayo de	Ecuatoriana	1702867993	75.712	30	-	18,628	0.288	76.00	76
67	Moreano Moncayo Adrián A.	Ecuatoriana	1705259081	75.712	30	-	18,628	0.288	76.00	76
68	Moreano Moncayo Andrés	Ecuatoriana	1705259073	75.712	30	-	18,628	0.288	76.00	76

OJIND
 COMERS. COMERCIAL ORIZON
 VATES
 MARIA DEL DELIBRE TEC

51:0040

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Fecha: Julio 23, 2001

No.	ACCIONISTA	Nacionalidad	Ced. Identidad. o RUC	CAPITAL ACTUAL - US \$	Numero de Acciones serie A de US \$ 0.04	Numero de Acciones serie B de US \$ 0.02	Numero de Acciones serie C de US \$ 0.004	AUMENTO DE CAPITAL US\$	NUEVO CAPITAL- US\$	Numero de acciones de US \$ 1.-
69	Moreano Moncayo María E.	Ecuatoriana	1705370276	75.712	30	-	18,628	0.288	76.00	76
70	Moreano Moncayo Verónica	Ecuatoriana	1705370235	75.712	30	-	18,628	0.288	76.00	76
71	Muñoz Salgado Héctor A.	Ecuatoriana	1701152015	136.836	-	-	34,209	0.164	137.00	137
72	Orbe Garcés Patricio	Ecuatoriana	1700093238	68.672	-	-	17,168	0.328	69.00	69
73	Ordóñez Tapia Carlos	Ecuatoriana	0903322550	3,886.348	-	-	971,587	0.652	3,887.00	3,887
74	Panchi Córdor Melchor	Ecuatoriana	0500091814	301.744	-	-	75,436	0.256	302.00	302
75	Paredes Benítez Francisco	Ecuatoriana	1701578005	15.416	-	-	3,854	0.584	16.00	16
76	Pérez Aguirre Francisco	Ecuatoriana	1703993574	77.444	-	-	19,361	0.556	78.00	78
77	Pérez Aguirre Juan Alfonso	Ecuatoriana	1703865889	77.444	-	-	19,361	0.556	78.00	78
78	Pérez Aguirre María Isabel	Ecuatoriana	1703993558	77.456	-	-	19,364	0.544	78.00	78
79	Pérez Espinosa Andrés	Ecuatoriana	1703294468	143.052	-	-	35,763	0.948	144.00	144
80	Pérez Espinosa Juan Carlos	Ecuatoriana	1704337164	73.160	-	-	18,290	0.840	74.00	74
81	Pérez Guarderas Alfonso	Ecuatoriana	1701606285	30.340	-	-	7,585	0.660	31.00	31
82	Pérez Guarderas Fernando	Ecuatoriana	1700222142	30.340	-	-	7,585	0.660	31.00	31
83	Pérez Josefina Calisto de	Ecuatoriana	1700222084	30.340	-	-	7,585	0.660	31.00	31
84	Pérez Guarderas Lourdes	Ecuatoriana	1701450055	30.340	-	-	7,585	0.660	31.00	31
85	Pérez Guarderas Rosa	Ecuatoriana	1701978866	30.340	-	-	7,585	0.660	31.00	31
86	Phelps Dodge Corporation	U.S.A.		163,651.428	8,923	8,923	40,779,012	0.572	163,652.00	163,652
87	Plaza Pallares Galo	Ecuatoriana	1701800748	25.156	-	-	6,289	0.844	26.00	26
88	Polanco Luz Plaza de	Ecuatoriana	1704181369	25.156	-	-	6,289	0.844	26.00	26
89	Ponce Enríquez Alberto	Ecuatoriana	1702120419	10,671.072	345	590	2,661,368	0.928	10,672.00	10,672
90	Ponce Lola Alvarado de	Ecuatoriana	1702301357	274.244	-	-	68,561	0.756	275.00	275
91	Ponce Margarita Plaza de	Ecuatoriana	1702684208	25.160	-	-	6,290	0.840	26.00	26
92	Portalanza P. Armando	Ecuatoriana	0600792071	20.140	-	-	5,035	0.860	21.00	21
93	Predial e Inversionistas Boyacá S.A.	Ecuatoriana	09001548280001	146.812	-	-	36,703	0.188	147.00	147
94	Presidente Consejo Gubernativo Arquidiócesis de Quito	Ecuatoriana	1790326578001	3,896.008	-	-	974,002	0.992	3,897.00	3,897
95	Quirola Suárez Lenín	Ecuatoriana	1706285747	4.680	-	-	1,170	0.320	5.00	5
96	Rodríguez Rojas Patricio	Ecuatoriana	1702594613	149.476	-	-	37,369	0.524	150.00	150
97	Rodríguez Susana Rivas de	Ecuatoriana	1703899805	29.120	-	-	7,280	0.880	30.00	30
98	Ruales Concha Adrián	Ecuatoriana	1701043380	12.260	-	-	3,065	0.740	13.00	13
99	Ruiz Navas José Mario / Monseñor	Ecuatoriana	1701620680	1,002.292	-	-	250,573	0.708	1,003.00	1,003
100	Saá Corriere Augusto Alejandro	Ecuatoriana	1705276218	226.600	-	-	56,650	0.400	227.00	227
101	Saá Corriere María Augusta	Ecuatoriana	1705376083	226.600	-	-	56,650	0.400	227.00	227
102	Saá Corriere María del Carmen	Ecuatoriana	1702744796	226.600	-	-	56,650	0.400	227.00	227

cablec

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Fecha: Julio 23, 2001

No.	ACCIONISTA	Nacionalidad	Ced. Identidad. o RUC	CAPITAL ACTUAL - US \$	Numero de Acciones serie A de US \$ 0.04	Numero de Acciones serie B de US \$ 0.02	Numero de Acciones serie C de US \$ 0.004	AUMENTO DE CAPITAL US\$	NUOVO CAPITAL- US\$	Numero de acciones de US \$ 1.-
103	Saá Corriere María Dolores	Ecuatoriana	1704103058	226.624	-	-	56,656	0.376	227.00	227
104	Saá Corriere María Paulina	Ecuatoriana	1705376034	226.624	-	-	56,656	0.376	227.00	227
105	Saá Corriere Rosa María	Ecuatoriana	1704607140	226.600	-	-	56,650	0.400	227.00	227
106	Saá Eunice Corriere Vda. De	Chilena	1703553774	1,460.372	-	-	365,093	0.628	1,461.00	1,461
107	Sáenz Pérez Anselmo	Ecuatoriana	1702550953	38.428	-	-	9,607	0.572	39.00	39
108	Sáenz Velasco José	Ecuatoriana	1700219239	109.432	150	150	25,108	0.568	110.00	110
109	Salas Ortega Glauca	Ecuatoriana	1702083013	30.340	-	-	7,585	0.660	31.00	31
110	Sánchez López José Alberto (Hrds.)	Ecuatoriana	0903277085	205.284	-	-	51,321	0.716	206.00	206
111	Sandoval Pérez Juan Javier	Ecuatoriana	1709563959	12.864	-	-	3,216	0.136	13.00	13
112	Saona Navas Miguel (Hrds.)	Ecuatoriana	1700216847	326.864	-	-	81,716	0.136	327.00	327
113	Serrano Bustamante Guillermo	Ecuatoriana	1702036003	15.052	-	-	3,763	0.948	16.00	16
114	Serrano Claudia Bustamante Vda. De	Ecuatoriana	1701619924	136.980	-	-	34,245	0.020	137.00	137
115	Serrano Luciano Esteban	Ecuatoriana	1708971252	5.344	-	-	1,336	0.656	6.00	6
116	Serrano Luciano Gabriel	Ecuatoriana	1709540452	5.344	-	-	1,336	0.656	6.00	6
117	Serrano Luciano Santiago	Ecuatoriana	1708971245	5.344	-	-	1,336	0.656	6.00	6
118	Tobar Cristina Bustamante de	Ecuatoriana	1706973078	6.676	-	-	1,669	0.324	7.00	7
119	Tobar Rivadeneira Ana M.	Ecuatoriana	1702396779	109.684	-	-	27,421	0.316	110.00	110
120	Traversari Carmen Ruales de	Ecuatoriana	1702022722	133.824	-	-	33,456	0.176	134.00	134
121	Troya Blanca Delgado de	Ecuatoriana	1700505728	49.388	-	-	12,347	0.612	50.00	50
122	Turismundial Cia. Ltda.	Ecuatoriana	179033090001	136.504	-	-	34,126	0.496	137.00	137
123	Vásquez Elena Pérez de	Ecuatoriana	1704842473	73.160	-	-	18,290	0.840	74.00	74
124	Vela Borja Gonzalo	Ecuatoriana	1700402827	176.296	-	-	44,074	0.704	177.00	177
125	Vela Suárez Julio	Ecuatoriana	1700402827	562.712	-	-	140,678	0.288	563.00	563
126	Velasco Pérez Diego	Ecuatoriana	1706869474	62.612	1	1	15,638	0.388	63.00	63
127	Velasco Pérez María I	Ecuatoriana	1706914809	62.612	-	-	15,653	0.388	63.00	63
128	Velasco Pérez Sebastián	Ecuatoriana	1706869458	62.248	-	-	15,562	0.752	63.00	63
129	Villafuerte Pacheco Patricio	Ecuatoriana	1707981161	5.108	-	-	1,277	0.892	6.00	6
130	Villafuerte Pacheco Raúl	Ecuatoriana	1710433879	5.108	-	-	1,277	0.892	6.00	6
131	Vivero Alicia Pérez de	Ecuatoriana	1704842515	73.160	-	-	18,290	0.840	74.00	74
132	Zaidumbide Rosales Celia	Ecuatoriana	1701230219	242.984	-	-	60,746	0.016	243.00	243
133	Zambrano Marcela Plaza de	Ecuatoriana	1701800698	25.152	-	-	6,288	0.848	26.00	26
134	Zapata Palma Néstor	Ecuatoriana	1700300988	201.164	-	-	50,291	0.836	202.00	202
SUMA TOTAL DEL CAPITAL US \$:				243,884,256	12,000	12,000	60,791,064	72.744	243,884,256	243,967

DR. RAMIRO DAVILA SANCHEZ
 CONTADOR PUBLICO REGISTRADO
 QUITO

000019



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation



PHELPS DODGE DEL ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CABLES
ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL
2001**

El día de hoy, jueves 26, a las 16 horas y 30 minutos de la tarde, en el Salón Isabel La Católica del Hotel Hilton Colón, situado entre las Avenidas Amazonas y Patria de esta ciudad, con la concurrencia de los Accionistas cuyos nombres constan en la respectiva Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente de esta Junta, y habiendo informado el suscrito secretario que existe el correspondiente quórum, ya que se encuentra presente el 78.2% del Capital Social Pagado de la Compañía, el Presidente Lcdo. Danilo Gutiérrez, declaró instalada la sesión, contando con la concurrencia de los Señores Directores: Dr. Alfredo Gallegos, Econ. Alberto Kuri, Dr. José M. Rumazo, y del suscrito Gerente General, Ing. Patricio Rodríguez R., quien actúa como Secretario, de conformidad con los estatutos vigentes de la Compañía.

Por disposición de la Presidencia se dió lectura a la Convocatoria a esta Junta y a las convocatorias a los Comisarios, las mismas que se han de incorporar al expediente de esta Junta, y se fueron considerando en su orden, los asuntos mencionados en la Convocatoria antes citada que se transcribe a continuación y que fue publicada en el Diario "El Comercio" el jueves 5 de abril del 2001:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A.
(C A B L E C)**

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, convoco a los accionistas de la compañía CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. (CABLEC) a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día jueves 26 de abril del presente año, a las 16h00, en el Hotel Hilton Colón, situado entre las avenidas Amazonas y Patria de esta ciudad. A esta Junta se convoca, especialmente, a los Comisarios principal y suplente de la Compañía. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2000.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de los Auditores Externos.
4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.
5. Aumento de Capital y reforma de estatutos
6. Señalamiento del número de vocales que han de integrar el Directorio y designación de tales vocales (principales y suplentes).
7. Designación de Comisarios principal y suplente

ACTAJG260401

1



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation

**phelps
dodge** **cablec**
PHELPS DODGE DEL ECUADOR

0905: 17

8. Nombramiento de Auditores Externos.
9. Señalamiento de remuneraciones de las personas designadas por la Junta General convocada.
10. Designación de peritos para nueva valuación de activos.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y los Informes, tanto de la Administración, como del Comisario, están a disposición de los accionistas en la Gerencia de la Compañía (Av. Pedro Vicente Maldonado No. 10385)

Quito, a 5 de abril del 2001

**Lcdo. Danilo Gutiérrez
Presidente"**

1. Informe anual del Directorio y del Gerente General; cuentas, balances y estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2000.

El Gerente General dió lectura del Informe anual de labores que, de acuerdo a los Estatutos, presenta el Directorio a la Junta General de Accionistas y que se adjunta al expediente.

2. Informe del Comisario.

El Secretario dió lectura al Informe del Comisario, Sr. Fabián Coronel, el cual también se adjunta al expediente.

3. Informe de los Auditores Externos.

El Secretario dió lectura al Informe de los Auditores Externos, Price Waterhouse Coopers el mismo que se encuentra en poder de los señores accionistas y que se adjunta al expediente.

4. Resolución de la Junta sobre los documentos indicados en los tres numerales anteriores y sobre la gestión de los Administradores.

La Junta conoció el Balance, Cuentas y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del 2000, a los que se refieren el Informe del Comisario y el Informe de PriceWaterhouseCoopers, los cuales también fueron conocidos y comentados por la Junta General en los siguientes términos:

El Ing. Adrián Moreano solicitó que se le ratifiquen los valores informados del capital social, del patrimonio y utilidad neta constantes en los estados financieros del año 2000, lo cual es efectivamente ratificado por el Secretario, pasando a continuación a hacer notar que existe una relación de patrimonio a capital de 6 a 1

ACTAJG260401

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCER SEGUNDO
QUITO



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation



y pide a la Presidencia que se le confirme o no si este sería el valor de cada acción.

La Presidencia le informa que efectivamente cada acción está respaldada en esa relación por el patrimonio pero le hace notar que la utilidad neta es un efecto de la Revalorización por Exposición a la Inflación (REI), es decir, es el resultado de ajustes contables y no está sustentada por resultados operacionales, además de que aún está pendiente de resolución por parte del Tribunal Constitucional si sus efectos en la utilidad neta son o no tributables, en caso de ser positiva.

Ante nueva inquietud del Ing. Moreano respecto a cual sería el resultado sin el efecto del REI, la Ing. María Echeverría a pedido de la Presidencia le informa que el resultado sería negativo y de US \$ 447,000 aproximadamente.

En este punto, la Sra. Sandra Vargas de PriceWaterhouseCoopers informa a los presentes que el Tribunal Constitucional ha declarado en días pasados que el resultado del REI es deducible y gravable, según sea el caso, y que Cablec actuó de manera correcta al presentar los estados financieros tal y como constan en el informe.

El Ing. Nelson Medina Solicita que para el próximo año se clarifiquen los resultados o se haga llegar un adendum financiero más resumido, para quienes no son entendidos en finanzas. Solicita saber el valor real de las acciones y que éste conste en actas, para que con este conocimiento se pueda tomar alguna acción, que podría incluir hasta la venta de las mismas. También opina que en su criterio las cuentas por cobrar son altas, US \$ 884 mil y pregunta sobre las proyección de la empresa a futuro.

La Presidencia le informa que para valorar las acciones se pueden aplicar varios métodos con resultados diversos, lo que podría dar lugar a especulaciones lo cual está fuera de la potestad de la Administración.

El Dr. José M. Rumazo, opina en el sentido de que su valor puede variar en el tiempo y finalmente el mercado es quién en último término determina el valor de las acciones.

La Junta General acepta las opiniones de la Administración en el sentido de no dejar constancia del valor de las acciones en los futuros informes.

Respecto a las cuentas por cobrar, el Lcdo. Gutiérrez le informa que éstas crecieron por una mayor actividad a finales del 2000 y que para su tranquilidad no ha sido necesario apelar a pérdidas por incobrables.

La Ing. María Echeverría corrobora este aserto, informando que el estado de cambios de flujo de efectivo refleja en realidad una disminución de alrededor de

ACTAJG260401

3



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation

**phelps
dodge** **cablec**
PHELPS DODGE DEL ECUADOR

09.00.10

US \$ 169 mil respecto a la cartera a fines de 1999 y que la cartera actual representa 45 días de venta tal como se indica en el informe.

El Ing. Medina expresa que se encuentra satisfecho con estas explicaciones.

En referencia a las expectativas a futuro de Cablec, la Presidencia explica que pesar de que el mercado ecuatoriano ha sufrido una contracción en la demanda, se ha notado una ligera recuperación de la confianza, y posicionamiento de Cablec en el mercado por lo que esperamos una mejora gradual. A más de lo señalado, se tiene en el mercado la presencia de competidores externos con precios muy bajos y los competidores nacionales con igualdad de precios para no salir del mercado, sin embargo, esperamos una mejora a corto plazo en precios. Informa que la Administración continúa trabajando en reducir nuestros costos fijos, nuestros costos de importaciones, en obtener mejores precios de adquisición, en realizar los activos restantes cuyo valor mejorará por lo que esperamos obtener valores superiores a los de libros, como en el caso del edificio que estimamos tiene un valor real superior a los US \$ 2 millones mientras que su valor en libros es de alrededor de US \$ 200 mil. También informa que gran parte de la maquinaria y materias primas se vendieron a Phelps Dodge o a terceros y las que no se realizaron se dieron de baja.

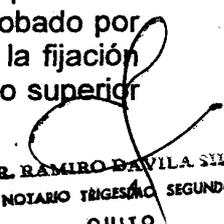
La Sra. Cecilia de Bustamante, compara a CABLEC con un enfermo funcionando asistido por máquinas, y que cada día, en su opinión, va para atrás por lo que se pregunta si vale la pena seguirlo manteniendo artificialmente.

La Presidencia explica que esta situación es también un reflejo del país y que la situación mundial con la apertura al libre comercio ha dado como resultado un ingreso agresivo de la competencia agravado por el hecho de que las economías regionales también recesivas con productores que ven a Ecuador como un mercado han introducido productos que nunca los tuvimos, a precios increíbles. Es por esta razón que se tomaron medidas dolorosas hace más de un año ya que en las condiciones de entonces era muy difícil que Cablec continúe operando.

El Ing. Remigio Maldonado pregunta que si ya tienen un destino los dividendos que se propone no repartir como se indica en la página 8 del informe, que se explique en detalle el método y monto del aumento de Capital también propuesto y que se informe porque no se convocó a Junta General Extraordinaria para reformar el objeto social de la empresa tal como resolvió, en su opinión, la Junta General del año pasado.

La Presidencia responde que en realidad no hay recursos líquidos para pagar dividendos por lo que no cabe hablar de un destino para estos fondos pues son utilidades contables. Se le informa que el aumento de capital, si es aprobado por esta Junta es efectivamente de US \$ 72.744 en total y que resulta de la fijación del valor mínimo de las acciones en US \$ 1.- y del método de redondeo superior

ACTAJG260401


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

capital de cada accionista para eliminar centavos. Respecto a su tercera inquietud, el Dr. José M. Rumazo lee el artículo Tercero de los estatutos y le informa que el Directorio consideró no necesaria su reforma.

La junta General en opinión unánime considera que este artículo se ajusta a la actividad de comercialización que actualmente realiza Cablec por lo que decide no reformarlo.

La Sra. Lola de Merino le recuerda al Ing. Maldonado que la reforma de estatutos no constaba en la convocatoria de la Junta General del año anterior por lo que se delegó al Directorio el analizar o no la necesidad de convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para este objeto.

El Ing. Patricio Albán expone la preocupación de los accionistas pues estima que éstos perdieron valor ya que las ventas de la compañía muestran una reducción respecto a años anteriores, al igual que el volumen vendido de cobre y aluminio, concluyendo que el proyecto de racionalización de Cablec es un fracaso ya que se ofreció que se incrementarían las ventas, que mejoraría el valor de las acciones, y que aumentarían las utilidades.

Recalca que las acciones han perdido completamente su valor, que la venta de la maquinaria no ha permitido un reparto de utilidades, que ya no se vende cable telefónico, el cual ha sido nuestro fuerte, que hemos perdido mercado y que Phelps Dodge ya no estaría interesado en el negocio, pues quiere vender su participación. Dado este ambiente de incertidumbre, y sin la posibilidad de volver atrás, pregunta cómo ve la administración el futuro de Cablec.

El Ing. Moreano interviene corroborando su preocupación por la venta de la participación de Phelps Dodge en Cablec, pues recibió una comunicación en ese sentido a fines del año pasado, en la cual también se informaba que Phelps Dodge se concentraría en su negocio minero.

La Presidencia explica que en el informe a los accionistas no se menciona la venta de participación de Phelps Dodge, pues ésta es ajena a Cablec. En cuanto a la racionalización que se llevó a cabo en 1999, tiene como propósito fortalecer a la compañía a mediano plazo por lo que sus resultados son debatibles en este momento. Sin embargo, enfatiza el compromiso de Phelps Dodge pues por ejemplo ha comprendido, que si bien el pago de dividendos le beneficiaría particularmente, podría afectar el desenvolvimiento futuro de la empresa. Hace notar que Cablec ha cumplido con sus compromisos bancarios, y en este momento no tiene deuda y que el capital de trabajo está financiado principalmente por Phelps Dodge Venezuela.

Phelps Dodge continúa honrando sus compromisos adquiridos. La venta de su participación no necesariamente es negativa para Cablec. De darse la venta, la

ACTAJG260401

5



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation

**phelps
dodge cablec**
PHELPS DODGE DEL ECUADOR

0000/10

posición del nuevo dueño lógicamente sería procurar aumentar la rentabilidad de su inversión y obviamente le interesaría mantener operaciones rentables en Ecuador y otros países, consecuentemente, nuestras expectativas son buenas si damos valor a nuestra posición como empresa.

El Ing. Albán manifiesta que la operación de CABLEC es dependiente de Venezuela y Phelps Dodge no ha hecho ninguna cosa espectacular para crecer en el mercado ecuatoriano, es decir Phelps Dodge está manteniendo el negocio e incluso el presupuesto de este año no será mayor al del anterior y que si hay recuperación esta de dará sólo a través de la venta del edificio.

La Presidencia replica que no se puede refutar las percepciones de cada accionista. Informa que el presupuesto de este año es 30% mayor que el del año anterior. Respecto al desarrollo del negocio estima que hay dos opciones, la una es mantener el valor de la empresa y la otra no hacer nada y proceder a la liquidación. En este momento Cablec tiene la oportunidad de mejorar, el cierre es opción y de haberla tomado ya se pudo aceptar una oferta de US \$ 300 mil por el edificio.

El Sr. Pedro Martínez, hace notar que en el 2000 se observa una mejora en la operación pues a nivel operacional la empresa ya obtuvo utilidades, alrededor de US \$ 328 mil, y que la baja de activos por US \$ 614 mil es el valor más alto en Otros (Egresos) Ingresos, es decir se esperarían resultados positivos luego de que se limpien los activos.

La Presidencia aclara que existen disposiciones contables para disponer maquinaria o activos en desuso, y que esta baja redujo el efecto del REI ahorrando a la empresa en impuestos. Finalmente solicita la colaboración de los Señores Accionistas para la venta del terreno y edificio, que tiene un avalúo de alrededor de US \$ 2.7 millones, a través de la Gerencia General, lo cual es aceptado por los presentes.

A continuación, y a petición de la Sra. Martha de Meneses, se aprobaron por unanimidad, las cuentas, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes del Directorio y Comisario, sin ninguna observación y con el voto salvado de los Administradores, quienes se abstuvieron de votar, en obediencia de expresa disposición de Ley. La Presidencia dispuso que todos estos documentos se adjunten al expediente correspondiente a la presente junta.

Adicionalmente, y en consecuencia esta Junta General ratificó y aprobó lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Gerencia General, en todo lo que haya tenido relación con la firma de contratos, con la venta de activos, compras de producto terminado y, en general, con lo que haya realizado para mantener la operación de la Compañía durante el ejercicio, pues se considera que lo actuado

ACTAJG260401

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
QUITO



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation



ha beneficiado a la Empresa. Obviamente, ratificó y aprobó lo hecho con relación a la obtención de créditos para la financiación de la operación de la compañía.

5. Aumento de Capital y reforma de estatutos

A continuación la Presidencia puso en consideración de los señores accionistas presentes la propuesta del Directorio constante en el Informe de no declarar dividendos con cargo a las utilidades del año 2000, de fijar el valor mínimo de la acción ordinaria y nominativa de Cablec en \$ 1.- Dólar de Estados Unidos de Norteamérica y de aumentar el capital social de la compañía en \$ 72.74 Dólares de Estados Unidos de Norteamérica con cargo a los resultados acumulados y su distribución por redondeo superior a todos sus accionistas.

Interviene el Ing. José A. Miranda proponiendo el siguiente destino de las utilidades:

Resultado del Ejercicio 2000	US \$ 598,045
Reserva legal	Us \$ (59,805)
Utilidades del Ejercicio 2000	US \$ 538,240

Adicionalmente mociona que se aprueben tanto la recomendación del Directorio en el sentido de que no se repartan dividendos con cargo a las utilidades del 2000, pues por ser una utilidad de resultados no operativos se considera prudente no hacer egresos que afecte la liquidez y el normal desenvolvimiento de Cablec, que igualmente, se apruebe el valor mínimo de la acción ordinaria y nominativa en \$ 1.00 Dólar de Estados Unidos de Norteamérica y el aumento de capital por el método de redondeo superior aplicado al capital de cada accionista, según lo propuesto por el Directorio, con cargo a los resultados acumulados y finalmente, que se faculte a la Administración para proceder conforme a esta resolución con los trámites legales pertinentes.

A continuación la Junta General aprobó por unanimidad la ponencia del Ing. Miranda y consecuentemente las propuestas del Directorio constantes en el informe.

6. Señalamiento del número de vocales que han de integrar el Directorio y designación de tales vocales (principales y suplentes).

La Presidencia dispuso que se procediera a señalar el número de Miembros que han de integrar el directorio de la compañía y luego a designar a dichos Miembros Principales y Suplentes, así como a los Comisarios Principal y Suplente y a los Auditores Externos.

ACTA IG260401

7



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation

**phelps
dodge** **cablec**
PHELPS DODGE DEL ECUADOR

0,00:20

El Ing. Adrián Moreano propone que se mantenga el número de Directores y se nombre a las siguientes personas como directores principales y suplentes.

DIRECTORES PRINCIPALES

DIRECTORES SUPLENTE

Lcdo. Danilo Gutiérrez

Sr. Freddy Morales

Ing. José A. Miranda

Sr. Alejandro Marín

Dr. José María Rumazo

Dr. Sebastián Pérez

Dr. Alfredo Gallegos

Sr. Henry Rojas

Sr. Andrés Pérez

Econ. Alberto Kuri

Ing. Eduardo Bustamante

Sr. Mario Quiñones

El Ing. Portalanza opina que se debe reducir el número de Directores siendo apoyado por el Sr. Pedro Martínez.

La Sra. Lola de Merino recuerda que varios de los miembros del Directorio son ejecutivos internacionales que no perciben honorarios, mientras que del resto los honorarios son mínimos, en relación a su aporte a la marcha de la Compañía

Puestas en consideración las mociones, la Junta General por votación mayoritaria aprobó la propuesta del Ing. Adrián Moreano, quedando designados por lo tanto, Directores de la Compañía las personas cuyos nombres constan en las líneas que anteceden.

El Presidente informa que el Dr. Julio Vela luego de pertenecer por varias décadas al Directorio de Cablec se ha separado por razones personales, por lo que deja constancia del agradecimiento del Directorio y de los Señores Accionistas a su labor.

La Sra. Lola de Merino pide a los Directores que vienen trabajando no se separen del mismo y continúen aportando en beneficio de Cablec, lo cual es apoyado por unanimidad por los presentes.

7. Designación de Comisarios principal y suplente

Por moción de la Sra. Cecilia de Bustamante la Junta por unanimidad, designó a los siguientes comisarios principal y suplente:

ACTAJG260401

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO



**PD WIRE
& CABLE**

A unit of Phelps Dodge Corporation



Comisario Principal : Señor Fabián Coronel
Comisario Suplente : Señor Hugo Vergara

8. Nombramiento de Auditores Externos.

Igualmente, ante moción de la Sra. Cecilia de Bustamante, se designó por unanimidad a PriceWaterhouseCoopers como Auditores Externos.

9. Señalamiento de remuneraciones de las personas designadas por la Junta General convocada.

Con relación al señalamiento de remuneraciones a las personas que fueron designadas por esta Junta, mocionó el Ing. José A. Miranda en el sentido que esta Junta General faculte al Presidente del Directorio de la Compañía para que, como ha sido costumbre, determine las remuneraciones de las personas elegidas en esta Junta General. Esta moción fue aprobada por unanimidad.

10. Designación de peritos para nueva valuación de activos.

Finalmente la Presidencia puso en consideración de la Junta las ofertas recibidas de los siguientes peritos registrados en la Superintendencia de Compañías, para valuación de activos: Avaluac Cia. Ltda., Ing. Wilson Cajiao y Asociados y Arq. María Teresa Prado.

La junta por unanimidad delegó a la Administración la designación del perito para evaluar los activos de Cablec.

A continuación, la Presidencia propone que el Acta sea redactada posteriormente con la presencia de un delegado de los Accionistas.

Habiendo la Junta General aceptado la propuesta por unanimidad, nombró al Ing. Patricio Albán como tal, facultándole la aprobación o no de la misma.

Termina la sesión a las 19:30h.

La Presidencia dispuso que respecto a la sesión que hoy se realizó se forme un expediente con los siguientes documentos:

- a) Hoja del periódico "El Comercio" de fecha 5 de abril del 2001, en la que consta la publicación de la convocatoria a esta sesión.
- b) Copia de las comunicaciones dirigidas a los Comisarios de la Compañía, convocándoles a esta sesión.
- c) Lista de los Asistentes a la sesión con la constancia de las acciones que representan y el valor pagado por ellas.

ACTA/G260401

9



**PD WIRE
& CABLE**

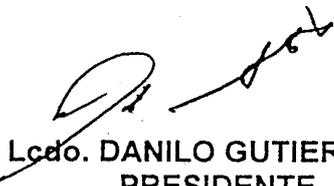
A unit of Phelps Dodge Corporation

**phelps
dodge cablec**
PHELPS DODGE DEL ECUADOR

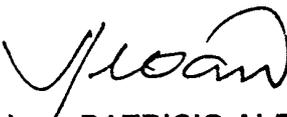
0000: 21

- d) Carta-poder extendido por Phelps Dodge Corporation a favor del Ing. José A. Miranda para que pueda representar sus acciones en esta Junta General; Poderes, cartas-poderes y nombramientos legitimando la representación de varios accionistas.
- e) Copia del Informe del Directorio y Gerente General, copia del Balance y anexos, copia del Informe de los Comisarios y de los Auditores Externos PriceWaterhouseCoopers, que fueron conocidos por esta Junta General.
- f) Copia certificada de esta Acta.

La presente acta fue redactada y aprobada en Quito, a los 22 días del mes de Mayo del 2001 por unanimidad de acto por los abajo firmantes.


Lcdo. DANILO GUTIERREZ
 PRESIDENTE


Ing. PATRICIO RODRIGUEZ
 GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ing. PATRICIO ALBAN
 DELEGADO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Gerencia General de Cablec.


 CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS S.A.
Ing. Patricio Rodríguez R.
 Gerente General
 SECRETARIO

Quito, a Junio 18 del 2001

ACTAJG260401


CRIVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
 QUITO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO ECUADOR**

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA, QUE OTORGA: CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A., A
TRAVES DE SU GERENTE GENERAL, MARIA ELINA ECHEVERRIA LEIVA,
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECISIETE DE OCTUBRE DE
DOS MIL UNO.-**

EL NOTARIO
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila SILVA

**RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
OTORGADA ANTE MI, EL 17 DE OCTUBRE DE 2001, REFERENTE A LA RESOLUCION
DE: APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR DE LAS
ACCIONES Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA "CABLES ELECTRICOS
ECUATORIANOS CABLEC CA.", CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO
DE LA RESOLUCION NUMERO 02.Q.IJ. 326 DE 24 DE ENERO DE 2002, EMITIDA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 31 DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL DOS.-**

EL NOTARIO
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000'22

**NOTARIA
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No. 02.Q.IJ.326, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 24 de Enero del 2002; se aprueba el aumento de capital, elevación del valor de las acciones y reforma de estatutos de la Compañía CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS CABLEC C.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 26 de Agosto de 1960.

Quito, 25 de Febrero del 2002.

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



0900120

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. TRESCIENTOS VEINTISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 24 de enero del año 2.002, bajo el número **0712** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **185** del Registro Mercantil de trece de octubre de mil novecientos sesenta, a fs. 353, Tomo 91.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS ACCIONES y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CABLES ELÉCTRICOS ECUATORIANOS CABLEC S.A.**", otorgada el 17 de octubre del año 2.001, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **007291**.- Quito, a veintiocho de febrero del año dos mil dos.



DR. RAÚL GAYTOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-